

Que abasto / No ve Memorial de Mathias Sanchez ver. de
 de Pan en esta Ciudad y morador en el lugar de Alxeranel de
 Alxeranel / su jurisdiccion, haüena relacion de q. un embargo
 de hallarse obligado a abastecer de Pan de trigo a los
 vecinos de dho lugar entodo el presente año, de que
 otorgo la correypord e es. la por los dho vecinos y
 se amara dho Pan, en fuerza de una orden unuer.
 val q. libro el Sr. Conde por lo q. concluye impli.
 cando a este Ayuntamiento se viva dar por libre
 de dha obligacion cametando dha ex. ra o determinar
 cesen las personas q. estan amanzando, con lo dema
 q. refere // O haüendolo oydo y conferido: Añor.
 do pare este Memorial al Cav. Patron del Pósito
 del Pan de esta Ciudad, p. q. punto con el Sr. Conde.
 den las prouidencias convenientes, p. q. los Pueblos
 de esta jurisdiccion esten abastecidos con toda requi.
 sidad de ma expeüe tan indispensable, v. las
 reglas q. a dho v. parezcan mas adaptables.

Memoriales / No ve Memorial de Diego Garua ver. de la Ciudad de
 de don Fabian / Orihuela, haüendo relacion se halla con la auilidad
 cantel de / de Fabian Cuervo p. a. toa genero de Innum.
 Querda / y q. temiendo determinado averindarse en esta po.
 blacion, en donde totalnte se carece de quien las
 fabrique con el auento q. el suodho; Concluió
 suplicando a este Ayuntamiento, se viva con.
 cedente su licencia p. ello, y mandar al Arzen.
 dador del Propio del Matadero, le suministrare la
 parte de materiales necesarios p. este efecto,
 por aquel puto precio q. actualmte pagan los
 fabricantes de dha expeüe con lo dema q. refere //
 Otro Memorial de Joseph Vidal ver. de esta
 dha Ciudad y fabricante de esta expeüe, en q. pond